

**RESOLUCION No. 038 DE 2024**  
(enero 30)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

**EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR**  
En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, en especial las conferidas en el  
Derecho Ordenanzal No 723 de 2017 y

**CONSIDERANDO**

Que mediante correo electrónico de fecha 29 de enero de 2024 se tendió cordial invitación al Gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, **GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS** y al Subgerente Financiera **SHEYLA OJEDA GONZALEZ** a participar de una reunión de negocios en Banca de Inversión, donde están invitados Coltefinanciera, Corficolombiana, Crédito2 y Activos y Finanzas, evento a realizarse en la Ciudad de Bogotá el 31 de enero de 2024.

Que, a su vez el Gerente **GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17586358 de Arauca, código 39, grado 04 de la planta global del Instituto de Desarrollo d Arauca – IDEAR, ha sido invitado a participar dem una reunión de la Asociación nacional de Institutos Financieros de Fomento y Desarrollo Territorial – ASOINFIS, cuya finalidad es participar en la primera reunión del Consejo Directivo.

Que es necesario encargar de las funciones con la finalidad de no interrumpir las actividades normales de los cargos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Se designa encargar a la funcionaria **DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1098675440 expedida en Bucaramanga , quien desempeña el cargo de Subgerente Administrativa, Código 090, Grado 03 de la planta global de Libre Nombramiento y Remoción, de las funciones del Gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, hasta el regreso del titular.

NIT 834.000.764 - 4

**ARTICULO SEGUNDO:** Se designa encargar al funcionario **GONZALO CAICEDO ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19498899 de Bogotá, quien se desempeña en el cargo de Profesional Especializado, Código 222, grado 05 de la Subgerencia Financiera, de las funciones de la Subgerente Financiera, Sheyla Ojeda Gonzalez, cedula de ciudadana No. 37864260, código 090, grado 03, hasta el regreso del titular.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Arauca, a los treinta días (30) días del mes de enero de 2024.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**GEOVANNY ALEXIS SUAREZ CASTELLANOS**  
Gerente – IDEAR

*Proyectó: Clara Edilia Díaz Soledad / Profesional Universitario*  
*Revisó: Subgerente Administrativa / Daniela Alejandra Mariaca Monte*  
*Keiris Tatiana Yung Abril / Jefe Oficina Asesora de Jurídica*



NIT 834.000.764 – 4

TRD-G 100

Arauca, 31 de enero de 2024

Funcionaria  
**DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES**  
Subgerente Administrativa  
IDEAR

**Asunto: Notificación de Encargo**

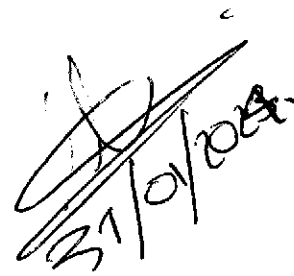
Por medio del presente me permito informar que mediante Resolución No. 038 del 30 de enero de 2024, ha sido designada para encargarse de las funciones como Gerente del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, hasta la vinculación del titular del cargo. Lo anterior con el fin de no interrumpir las actividades normales del cargo en mención.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

  
**DENIS CARLENI JARA JIMENEZ**  
Secretaría Ejecutiva (E)  
Resolución N° 015 del 19 de enero de 2024

Anexo Resolución N° 038 del 30 de enero de 2024

  
31/01/2024

NIT 834.000.764 – 4

TRD-G 100

Arauca, 31 de enero de 2024


Funcionario  
**GONZALO CAICEDO ROJAS**  
Profesional Especializado  
Subgerencia Financiera  
IDEAR

**Asunto: Notificación de Encargo**

Por medio del presente me permito informar que mediante Resolución No. 038 del 30 de enero de 2024, ha sido designado para encargarse de las funciones como profesional Universitario de la Subgerencia Financiera del Instituto de Desarrollo de Arauca IDEAR, hasta el reintegro de del titular. Lo anterior con el fin no interrumpir las actividades normales del cargo en mención.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

  
**DENIS ARLEN JARA JIMENEZ**  
Secretaria Ejecutiva (E)  
Resolución N° 015 del 19 de enero de 2024

Anexo: (Resolución 038 del 30 de enero de 2024)

*Gonzalo Caicedo  
31 - Enero / 2024*